

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **CONCEPTO Y MÉTODO DE LA HISTORIA DEL ARTE**

Código: **100640**

Plan de Estudios: **GRADO DE HISTORIA DEL ARTE**

Curso: **1**

Carácter: **BÁSICA**

Duración: **2º CUATRIMESTRE**

Créditos ECTS: **6,0**

60 presencial 90 No presencial

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: **MATA TORRES, JOSEFA (Coordinador)**

Área: **HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA**

Departamento: **HISTORIA DEL ARTE**

E-mail: **jmata@uco.es**

Teléfono: **957 212 161**

Ubicación del despacho: **Patio de Arte, escalera sobre entrada a Capilla de San Bartolomé**

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación. **NO PROCEDE**

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura se encuentra disponible en el aula virtual de Moodle de la Universidad de Córdoba. En ella se encuentran power point y lecturas recomendadas de todos los temas, así como audios.

Para la adaptación metodológica ha sido necesario el uso de audios y correos adaptados a las necesidades de los alumnos.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Las lecciones magistrales se han visto completadas con secciones de videoconferencias sincronizadas en Zoom, dónde se van solucionando todos los problema que tiene el alumnado para la comprensión del temario, así como la incorporación de vídeos y enlaces específicos para cada tema.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lección magistral por aula virtual: Power point, audios y videoconferencia
Grupo Mediano	Resolución de problemas por videoconferencia, foro y correos
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo electrónico, foro de Moodle y videoconferencias

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen	Cuestionario/ videoconf	40 %
Proyecto	Tarea /foro	30 %
Supuesto práctico	Tarea/foro	20 %
Exposición oral	Videoconferencia/audio	10 %
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Para la evaluación se están empleando los medios disponibles en Moodle, como es el caso de Cuestionarios que el alumno deberá responder de una manera clara y con control de tiempo, en su faceta tanto de preguntas test, como de respuestas cortas o de ensayo.

Para la exposición oral del Proyecto se empleará la videoconferencia, en la que cada alumno deberá hacer una exposición de unos 5 m. de modo que cumpla las competencias que aparecen en la Guía

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

docente de la asignatura, si por alguna causa el alumno no tuviera acceso, lo debe hacer por un video desde el móvil.

El resto de actividades son fácilmente controlables por el aula virtual, en el apartado de Tareas y Foro, cómo se ha ido haciendo a lo largo del curso.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50% (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estatutos de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50% y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

Recursos Web: videoconferencias, audios, videos

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

No procede

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.